SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SA-2021-7

OBJETO: El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto a realizar las capacitaciones (cursos, seminarios, talleres, diplomados) contempladas en el del plan institucional de capacitaciones, bienestar social incentivos, así como también en dictar diplomados a los funcionarios de la alcaldía municipal de Pasto, mediante la modalidad de monto agotable.

ACTA No. 169 del 13 de agosto de 2021

En el Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP de la Alcaldía Municipal de Pasto, el día trece (13) de agosto, año del dos mil veintiuno (2021), a las 9:30 am, fecha previamente señalada para la realización de la presente diligencia, se reunieron:

Participes de la Evaluación:

- ORLANDO ALBERTO CHÁVEZ BRAVO – Secretario General
- RICARDO PUPIALES – Jefe Oficina de Planeación Institucional
- WILMER NARVÁEZ – Asesor de Despacho
- MÓNICA ALEGRÍA – Jefe Oficina Jurídica Hacienda
- CAROLINA ESCANDON BUCHELI – Delegada Secretaría de Planeación

Invitados:

- NELSON ROJAS GOYES – DIRECTOR DACP
- SOFÍA ADRIANA CASTILLO – ABOGADA DACP
- ALVARO M. RIASCOS – Abogado Apoyo Logístico
- DANNY LOPEZ TRUJILLO – Auxiliar Administrativo
- DAIRA LUZ PALADINES UNIGARRO – Subsecretaría de Talento Humano.

A continuación, se indica el orden del día a desarrollarse en la audiencia:

1. Información de acta No. **164** referente a la Invitación Pública **SA-2021-7**
2. Verificación de subsanación requisitos habilitantes
3. Recomendación de los partícipes de la Evaluación
4. Cierre y fin de la audiencia

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. INFORMACIÓN DE ACTA No. 164 REFERENTE A LA INVITACIÓN PÚBLICA SA-2021-7

El plazo para presentar ofertas dentro del proceso, SA-2021-7, se cumplió el día 28 de julio de 2021, plazo dentro del cual se recibieron cuatro (4) propuestas.

No.	PROPONENTE	FECHA Y HORA RADICACIÓN
1	UNISAPIENZA	26/07/2021 9:34 PM
2	CORPDESARROLLO	28/07/2021 6:39 PM
3	360 GRADOS CONSULTORES SAS	28/07/2021 8:36 PM
4	UNIVERSIDAD MARIANA	28/07/2021 10:21 PM

Se procedió a realizar la apertura de los sobres de requisitos habilitantes, de los proponentes para determinar si CUMPLEN o NO CUMPLEN.

Durante la verificación del cumplimiento de requisitos habilitantes se encontró que los cuatro (4) proponentes debían subsanar aspectos de sus ofertas, como se detalló en el acta No. 164 del 03 de agosto de 2021.

2. VERIFICACIÓN DE SUBSANACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

Dentro del término otorgado en el acta No. 164 del 03 de agosto de 2021, los cuatro (4)

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SA-2021-7

OBJETO: El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto a realizar las capacitaciones (cursos, seminarios, talleres, diplomados) contempladas en el del plan institucional de capacitaciones, bienestar social incentivos, así como también en dictar diplomados a los funcionarios de la alcaldía municipal de Pasto, mediante la modalidad de monto agotable.

proponentes, presentaron los documentos que se dan a conocer a los partícipes de la evaluación en esta audiencia. La verificación se adelanta de la siguiente manera:

OFERENTE No. 1: UNIVERSIDAD MARIANA identificado con Nit No. 800092198				
REQUISITOS HABILITANTES		**SI CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
4.1 CAPACIDAD JURÍDICA				
4.1.2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. (Formato 1; copia de la cédula de ciudadanía)		**X**		
4.1.3. IDONEIDAD PROFESIONAL		**X**		
4.1.4. PERSONAS NATURALES (Cédula de ciudadanía; o cédula de extranjería vigente expedida por la autoridad competente; o pasaporte o cédula y registro mercantil)				**N/A**
4.1.5. PERSONA JURÍDICAS (Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente; certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana; fotocopia del documento de identificación del representante legal; o documentos que acrediten la existencia y representación legal de la sociedad extranjera; o último acto de estructura y organización de la entidad estatal)		**X**		
4.1.6. ACREDITACIÓN DE LA RECIPROCIDAD (Certificación expedida por el Director de Asuntos Jurídicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores)				**N/A**
4.1.7. PROPONENTES PLURALES (Formato 2 – A o B; fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante de la estructura plural; vigencia NO inferior al del plazo del contrato y mínimo 30 meses adicionales)				**N/A**
4.1.8. INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR		**X**		
4.1.9. ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES	a) Certificado de responsabilidad fiscal vigente, expedido por la Contraloría General de la República.	**X**		
	b) Certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	**X**		
	c) Certificado de antecedentes judiciales vigente, expedido por la Policía Nacional.	**X**		
	d) Certificado de medidas correctivas.	**X**		
4.1.10. CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES (Formato 6, según corresponda)		**X**		
4.1.11. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA				

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SA-2021-7

OBJETO: El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto a realizar las capacitaciones (cursos, seminarios, talleres, diplomados) contempladas en el del plan institucional de capacitaciones, bienestar social incentivos, así como también en dictar diplomados a los funcionarios de la alcaldía municipal de Pasto, mediante la modalidad de monto agotable.

De conformidad con ley 1882 de 2018, articulo 5, Parágrafo 3°. **La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma.**	**X**		**Nota:** Póliza: Seguros del Estado No. 41-44-101244579
4.1.12. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) (Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio vigente)	**X**		**SUBSANO** Aporta RUP vigente.
4.1.13. INSCRIPCIÓN DE PERSONAS EXTRANJERAS (Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio vigente)			**N/A**
4.1.14. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	**X**		
4.6. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo 4)	**X**		
4.2	**EXPERIENCIA**		
4.2.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA (Tienen en cuenta lo dispone en la Matriz 1; Se relacionan en el Formato 3)	**X**		**SUBSANO** **Tres (3) de los contratos allegados junto con el RUP para acreditar la experiencia (Orden en el RUP: 001, 005 y 010) cumplen con las características, es decir:** - Las actividades ejecutadas correspondan a SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO CIENTÍFICA; y - Están relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP.
4.2.2. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA (Aspectos para analizar la experiencia acreditada y que la misma sea válida como experiencia requerida)	**X**		**SUBSANO** **Los tres (3) contratos a tener en cuenta allegados junto con el RUP para acreditar la experiencia son válidos.**
4.2.3. CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS.	**X**		**SUBSANO** En el formato 3- Experiencia se relacionan los contratos con los números del clasificador de bienes y servicios requeridos correspondientes a **861017**
4.2.4. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA (Acredita para cada uno de los contratos aportados la información requerida)	**X**		**Los tres contratos que se tienen en cuenta cumplen con la información solicitada.**
4.2.5 DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA (Acta de Liquidación; y/o acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo; y/o			**De los tres contratos que se toman en cuenta, en solo Uno (1) de ellos (*el relacionado con el número 010 en el RUP),* el proponente adjunto los soportes solicitados consistentes en el contrato y el acta de liquidación.**

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SA-2021-7

OBJETO: El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto a realizar las capacitaciones (cursos, seminarios, talleres, diplomados) contempladas en el del plan institucional de capacitaciones, bienestar social incentivos, así como también en dictar diplomados a los funcionarios de la alcaldía municipal de Pasto, mediante la modalidad de monto agotable.

Certificación de experiencia; y/o acta de inicio o la orden de inicio. Adicional para experiencia entre particulares: Certificación de facturación; copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA))	**X**		**Los dos (2) restantes (001 y 005) no cumplen la condición exigida consistente en que, además del contrato se debía anexar una de las siguientes:** **- Acta de Liquidación; y/o acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo; y/o Certificación de experiencia; y/o acta de inicio o la orden de inicio.**
4.2.5.1 PARA SUBCONTRATOS (Con particulares: disposiciones establecidas en el numeral anterior; con entidades estatales: certificación del subcontrato; certificación expedida por la entidad estatal)			**N/A**
4.2.6. RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL		**X**	**NO CUMPLE** Se analiza con el contrato relacionado en el RUP con el numero 010 (único que cumple con los documentos válidos para ser tenido en cuenta), este contrato esta reportado con un valor total de 34.93 smmlv. Para el número de contratos validos aportados (*en este caso uno*) el valor mínimo a certificar es el 75% del presupuesto oficial. El presupuesto oficial corresponde a 192,22 smmlv. El mínimo a certificar correspondería a 144,165 smmlv, por lo que el valor reportado no lo satisface.
4.3. EQUIPO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO			
4.3.1.1. Equipo mínimo de trabajo (Anexo 1-Anexo Técnico)	**X**		
4.4 CAPACIDAD FINANCIERA			
4.4.1. CAPACIDAD FINANCIERA (Acreditar los indicadores en los términos señalados en la matriz 2)	**X**		
4.4.2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Acreditar los indicadores en los términos señalados en la matriz 2)		**X**	**NO CUMPLE** **Según los índices reportados en el RUP (0.01-0.01), comparados con la matriz 2 (0.12-0.05) no cumple en cuanto a rentabilidad del patrimonio y a rentabilidad del activo, indicadores que están por debajo de los señalados en la matriz 2, siendo la condición que debían ser mayores o iguales a los señalados**
4.5. ACREDITACIÓN DE LA CAPACID **4.5.1. PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA** (se acredita en el RUP)	**X**		**Se verifican estos indicadores en el RUP**

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SA-2021-7

OBJETO: El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto a realizar las capacitaciones (cursos, seminarios, talleres, diplomados) contempladas en el del plan institucional de capacitaciones, bienestar social incentivos, así como también en dictar diplomados a los funcionarios de la alcaldía municipal de Pasto, mediante la modalidad de monto agotable.

AD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	**4.5.2. PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA** (Balance general; estado de resultados; certificación debidamente diligenciada; copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes según corresponda; Formato 4 A – B, según corresponda)			**N/A**
PONDERABLES **CAPITULO V EVALUACIÓN Y PUNTAJE DE LA OFERTA**				
5.1. OFERTA ECONÓMICA (Anexo 2)		**X**		
5.3. FACTOR DE CALIDAD		**X**		
5.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (Formato 9)		**X**		
5.5. INFRAESTRUCTURA		**X**		

CONCLUSIÓN: De la revisión de los documentos allegados para efectos de subsanación, en este caso el RUP, se pudo realizar el análisis pertinente de la documentación frente al contenido del registro y otros documentos soportes adecuados al mismo, donde se observa que el proponente **UNIVERSIDAD MARIANA** identificado con Nit No. 800092198, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes**.**

OFERENTE No. 2: UNISAPIENZA identificado con Nit No. 805001162			
REQUISITOS HABILITANTES	**SI CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
4.1 CAPACIDAD JURÍDICA			
4.1.2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. (Formato 1; copia de la cédula de ciudadanía)	**X**		**SUBSANO** - Allega copia de la cédula de ciudadanía, del R. Legal encargado. - Allega Acta No. 003, por medio de la cual se realiza nombramiento de R. legal encargado.
4.1.3. IDONEIDAD PROFESIONAL	**X**		
4.1.4. PERSONAS NATURALES (Cédula de ciudadanía; o cédula de extranjería vigente expedida por la autoridad competente; o pasaporte o cédula y registro mercantil)			**N/A**
4.1.5. PERSONA JURÍDICAS (Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente; certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana; fotocopia del documento de identificación del representante legal; o documentos que acrediten la existencia y representación legal de la sociedad extranjera; o último acto de estructura y	**X**		

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SA-2021-7

OBJETO: El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto a realizar las capacitaciones (cursos, seminarios, talleres, diplomados) contempladas en el del plan institucional de capacitaciones, bienestar social incentivos, así como también en dictar diplomados a los funcionarios de la alcaldía municipal de Pasto, mediante la modalidad de monto agotable.

organización de la entidad estatal)				
4.1.6. ACREDITACIÓN DE LA RECIPROCIDAD (Certificación expedida por el Director de Asuntos Jurídicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores)				**N/A**
4.1.7. PROPONENTES PLURALES (Formato 2 – A o B; fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante de la estructura plural; vigencia NO inferior al del plazo del contrato y mínimo 30 meses adicionales)				**N/A**
4.1.8. INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR		**X**		
4.1.9. ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES	a) Certificado de responsabilidad fiscal vigente, expedido por la Contraloría General de la República.	**X**		**SE REALIZA VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES EN LÍNEA.** (Representante legal encargado y persona jurídica)
	b) Certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	**X**		**SE REALIZA VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES EN LÍNEA.** (Representante legal encargado y persona jurídica)
	c) Certificado de antecedentes judiciales vigente, expedido por la Policía Nacional.	**X**		**SE REALIZA VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES EN LÍNEA.** (Representante legal encargado)
	d) Certificado de medidas correctivas.	**X**		**SUBSANO** Aporta certificado de medidas correctivas.
4.1.10. CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES (Formato 6, según corresponda)		**X**		
4.1.11. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA De conformidad con ley 1882 de 2018, articulo 5, Parágrafo 3°. **La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma.**		**X**		**Nota:** Póliza: Seguros Mundial No. NB-100171917
4.1.12. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) (Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio vigente)		**X**		
4.1.13. INSCRIPCIÓN DE PERSONAS EXTRANJERAS (Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio vigente)				**N/A**
4.1.14. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT		**X**		
4.6. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo 4)		**X**		**SUBSANO** Aporta anexo
4.2		**EXPERIENCIA**		
4.2.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA (Tienen en cuenta lo dispone en la Matriz 1; Se relacionan en el Formato 3)		**X**		**Nota: NO APORTA FORMATO 3** (No relaciona su experiencia en el formato 3 dispuesto para tal fin) * La no presentación de este Formato o su indebido diligenciamiento no será un motivo para rechazar al

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SA-2021-7

OBJETO: El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto a realizar las capacitaciones (cursos, seminarios, talleres, diplomados) contempladas en el del plan institucional de capacitaciones, bienestar social incentivos, así como también en dictar diplomados a los funcionarios de la alcaldía municipal de Pasto, mediante la modalidad de monto agotable.

			proponente.
4.2.2. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA (Aspectos para analizar la experiencia acreditada y que la misma sea válida como experiencia requerida)	**X**		**Nota: NO APORTA FORMATO 3** (No relaciona su experiencia en el formato 3 dispuesto para tal fin) * La no presentación de este Formato o su indebido diligenciamiento no será un motivo para rechazar al proponente.
4.2.3. CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS.	**X**		
4.2.4. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA (Acredita para cada uno de los contratos aportados la información requerida)	**X**		**SE ACOGE OBSERVACIÓN** El proponente realiza observación frente a este requerimiento. Se lo requirió para que complementara el acta de liquidación allegada con las actividades realizadas en desarrollo del contrato al cual accede. No se tomó en cuenta que el acta en este sentido hace referencia a que las misma están contenidas en los estudios previos del proceso (El proponente los allega). De otra parte, la información que se solicita en este numeral hace referencia a que esta última debe reposar es en "*el contrato*", tema que examinado así sucede. Se acoge la observación y se deja sin efecto el requerimiento inicialmente planteado
4.2.5 DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA (Acta de Liquidación; y/o acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo; y/o Certificación de experiencia; y/o acta de inicio o la orden de inicio. Adicional para experiencia entre particulares: Certificación de facturación; copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA))	**X**		**EL ACTA DE LIQUIDACIÓN ES VÁLIDA.** Las actividades reposan en el contrato, por tanto no era viable exigir que las mismas debían estar contenidas en el acta de liquidación allegada.
4.2.5.1 PARA SUBCONTRATOS (Con particulares: disposiciones establecidas en el numeral anterior; con entidades estatales: certificación del subcontrato; certificación expedida por la entidad estatal)			**N/A**
4.2.6. RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL	**X**		
4.3. EQUIPO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO			
4.3.1.1. Equipo mínimo de trabajo (Anexo 1-Anexo Técnico)	**X**		
4.4 CAPACIDAD FINANCIERA			
4.4.1. CAPACIDAD FINANCIERA (Acreditar los indicadores en los términos señalados en la matriz 2)	**X**		
4.4.2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Acreditar los indicadores en los términos	**X**		

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SA-2021-7

OBJETO: El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto a realizar las capacitaciones (cursos, seminarios, talleres, diplomados) contempladas en el del plan institucional de capacitaciones, bienestar social incentivos, así como también en dictar diplomados a los funcionarios de la alcaldía municipal de Pasto, mediante la modalidad de monto agotable.

señalados en la matriz 2)				
4.5. ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	**4.5.1. PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA** (se acredita en el RUP)	**X**		
	4.5.2. PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA (Balance general; estado de resultados; certificación debidamente diligenciada; copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes según corresponda; Formato 4 A – B, según corresponda)			**N/A**
PONDERABLES **CAPITULO V EVALUACIÓN Y PUNTAJE DE LA OFERTA**				
5.1. OFERTA ECONÓMICA (Anexo 2)		**X**		
5.3. FACTOR DE CALIDAD		**X**		
5.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (Formato 9)		**X**		
5.5. INFRAESTRUCTURA		**X**		

CONCLUSIÓN: De la revisión de los documentos se observa que el proponente **UNISAPIENZA** identificado con Nit No. 805001162, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes.

OFERENTE No. 3: 360 GRADOS CONSULTORES SAS identificado con Nit No. 900603409			
REQUISITOS HABILITANTES	**SI CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
4.1 CAPACIDAD JURÍDICA			
4.1.2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. (Formato 1; copia de la cédula de ciudadanía)	**X**		
4.1.3. IDONEIDAD PROFESIONAL	**X**		
4.1.4. PERSONAS NATURALES (Cédula de ciudadanía; o cédula de extranjería vigente expedida por la autoridad competente; o pasaporte o cédula y registro mercantil)			**N/A**
4.1.5. PERSONA JURÍDICAS (Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente; certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana; fotocopia del documento de identificación del representante legal; o documentos que acrediten la existencia y representación legal de la sociedad extranjera; o último acto de estructura y organización de la entidad estatal)	**X**		

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SA-2021-7

OBJETO: El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto a realizar las capacitaciones (cursos, seminarios, talleres, diplomados) contempladas en el del plan institucional de capacitaciones, bienestar social incentivos, así como también en dictar diplomados a los funcionarios de la alcaldía municipal de Pasto, mediante la modalidad de monto agotable.

4.1.6. ACREDITACIÓN DE LA RECIPROCIDAD (Certificación expedida por el Director de Asuntos Jurídicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores)				**N/A**
4.1.7. PROPONENTES PLURALES (Formato 2 – A o B; fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante de la estructura plural; vigencia NO inferior al del plazo del contrato y mínimo 30 meses adicionales)				**N/A**
4.1.8. INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR		**X**		
4.1.9. ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES	a) Certificado de responsabilidad fiscal vigente, expedido por la Contraloría General de la República.	**X**		
	b) Certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	**X**		
	c) Certificado de antecedentes judiciales vigente, expedido por la Policía Nacional.	**X**		
	d) Certificado de medidas correctivas.	**X**		
4.1.10. CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES (Formato 6, según corresponda)		**X**		
4.1.11. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA De conformidad con ley 1882 de 2018, articulo 5, Parágrafo 3°. **La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma.**		**X**		**Nota:** Póliza: Seguros del Estado No. 21-44-101356219
4.1.12. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) (Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio vigente)		**X**		
4.1.13. INSCRIPCIÓN DE PERSONAS EXTRANJERAS (Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio vigente)				**N/A**
4.1.14. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT		**X**		
4.6. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo 4)		**X**		
4.2		**EXPERIENCIA**		
4.2.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA (Tienen en cuenta lo dispone en la Matriz 1; Se relacionan en el Formato 3)		**X**		
4.2.2. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA (Aspectos para analizar la experiencia acreditada y que la misma sea válida como		**X**		

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SA-2021-7

OBJETO: El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto a realizar las capacitaciones (cursos, seminarios, talleres, diplomados) contempladas en el del plan institucional de capacitaciones, bienestar social incentivos, así como también en dictar diplomados a los funcionarios de la alcaldía municipal de Pasto, mediante la modalidad de monto agotable.

experiencia requerida)			
4.2.3. CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS.	**X**		
4.2.4. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA (Acredita para cada uno de los contratos aportados la información requerida)	**X**		
4.2.5 DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA (Acta de Liquidación; y/o acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo; y/o Certificación de experiencia; y/o acta de inicio o la orden de inicio. Adicional para experiencia entre particulares: Certificación de facturación; copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA))	**X**		**SUBSANO** Allega copia del contrato No. 19 relacionado en el formato 3 - experiencia. **El contrato relacionado como numero 10 no será tenido en cuenta por cuanto no se aportó.** **Se aplica las mismas consideraciones respecto a que las actividades reposan en el contrato**, por tanto no era viable exigir que las mismas debían estar contenidas en la certificación allegada por el proponente.
4.2.5.1 PARA SUBCONTRATOS (Con particulares: disposiciones establecidas en el numeral anterior; con entidades estatales: certificación del subcontrato; certificación expedida por la entidad estatal)			**N/A**
4.2.6. RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL	**X**		
4.3. EQUIPO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO			
4.3.1.1. Equipo mínimo de trabajo (Anexo 1-Anexo Técnico)		**X**	**NO CUMPLE** **NO ALLEGO LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO REQUERIDA.** El proponente allega "*carta*" de fecha 26/09/2017, donde el Secretario de Educación de Chía (C), responde a solicitud del proponente indicándole que según el Dec. 1075 de 2015 no requiere de registro por parte de esa secretaria, además indica que se trata de educación informal y que la misma no conduce a titulo alguno o certificado de aptitud ocupacional, y que solo dará lugar a una constancia de asistencia. Sin embargo, el Municipio de Pasto, en el presente numeral solicita que la institución "*tiene que contar con la licencia de funcionamiento para poder certificar*". La entidad definió en el anexo técnico y en los estudios previos como una de las obligaciones del contratista la siguiente: ***"6. En cada capacitación se hará***

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SA-2021-7

OBJETO: El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto a realizar las capacitaciones (cursos, seminarios, talleres, diplomados) contempladas en el del plan institucional de capacitaciones, bienestar social incentivos, así como también en dictar diplomados a los funcionarios de la alcaldía municipal de Pasto, mediante la modalidad de monto agotable.

				entrega de <u>certificado</u> en papel de alta calidad o se entregará en medio magnético y memorias a cada funcionario sobre los temas tratados en cada capacitación".
4.4 CAPACIDAD FINANCIERA				
4.4.1. CAPACIDAD FINANCIERA (Acreditar los indicadores en los términos señalados en la matriz 2)		**X**		
4.4.2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Acreditar los indicadores en los términos señalados en la matriz 2)		**X**		
4.5. ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	**4.5.1. PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA** (se acredita en el RUP)	**X**		
	4.5.2. PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA (Balance general; estado de resultados; certificación debidamente diligenciada; copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes según corresponda; Formato 4 A – B, según corresponda)			**N/A**
PONDERABLES **CAPITULO V EVALUACIÓN Y PUNTAJE DE LA OFERTA**				
5.1. OFERTA ECONÓMICA (Anexo 2)		**X**		
5.3. FACTOR DE CALIDAD		**X**		
5.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (Formato 9)		**X**		
5.5. INFRAESTRUCTURA			**X**	**Nota:** No Subsanable

CONCLUSIÓN: De la revisión de los documentos allegados para efectos de subsanación, se observa que el proponente **360 GRADOS CONSULTORES SAS** identificado con Nit No. 900603409, **<u>NO CUMPLE</u>** con la totalidad de los requisitos habilitantes**.**

OFERENTE No. 4: CORPDESARROLLO identificado con Nit No. 900356183			
REQUISITOS HABILITANTES	**SI CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
4.1 CAPACIDAD JURÍDICA			
4.1.2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. (Formato 1; copia de la cédula de ciudadanía)	**X**		**SUBSANO** Allega copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica.
4.1.3. IDONEIDAD PROFESIONAL	**X**		
4.1.4. PERSONAS NATURALES			

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SA-2021-7

OBJETO: El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto a realizar las capacitaciones (cursos, seminarios, talleres, diplomados) contempladas en el del plan institucional de capacitaciones, bienestar social incentivos, así como también en dictar diplomados a los funcionarios de la alcaldía municipal de Pasto, mediante la modalidad de monto agotable.

(Cédula de ciudadanía; o cédula de extranjería vigente expedida por la autoridad competente; o pasaporte o cédula y registro mercantil)				**N/A**
4.1.5. PERSONA JURÍDICAS (Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente; certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana; fotocopia del documento de identificación del representante legal; o documentos que acrediten la existencia y representación legal de la sociedad extranjera; o último acto de estructura y organización de la entidad estatal)		**X**		
4.1.6. ACREDITACIÓN DE LA RECIPROCIDAD (Certificación expedida por el Director de Asuntos Jurídicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores)				**N/A**
4.1.7. PROPONENTES PLURALES (Formato 2 – A o B; fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante de la estructura plural; vigencia NO inferior al del plazo del contrato y mínimo 30 meses adicionales)				**N/A**
4.1.8. INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR		**X**		
4.1.9. ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES	a) Certificado de responsabilidad fiscal vigente, expedido por la Contraloría General de la República.	**X**		
	b) Certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	**X**		
	c) Certificado de antecedentes judiciales vigente, expedido por la Policía Nacional.	**X**		
	d) Certificado de medidas correctivas.	**X**		
4.1.10. CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES (Formato 6, según corresponda)		**X**		
4.1.11. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA				**Nota:** Póliza: Seguros del Estado No.

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SA-2021-7

OBJETO: El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto a realizar las capacitaciones (cursos, seminarios, talleres, diplomados) contempladas en el del plan institucional de capacitaciones, bienestar social incentivos, así como también en dictar diplomados a los funcionarios de la alcaldía municipal de Pasto, mediante la modalidad de monto agotable.

De conformidad con ley 1882 de 2018, articulo 5, Parágrafo 3°. **La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma.**	**X**		41-44-101244318
4.1.12. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) (Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio vigente)	**X**		
4.1.13. INSCRIPCIÓN DE PERSONAS EXTRANJERAS (Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio vigente)			**N/A**
4.1.14. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	**X**		
4.6. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo 4)	**X**		
4.2	**EXPERIENCIA**		
4.2.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA (Tienen en cuenta lo dispone en la Matriz 1; Se relacionan en el Formato 3)	**X**		
4.2.2. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA (Aspectos para analizar la experiencia acreditada y que la misma sea válida como experiencia requerida)	**X**		
4.2.3. CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS.	**X**		
4.2.4. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA (Acredita para cada uno de los contratos aportados la información requerida)	**X**		
4.2.5 DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA (Acta de Liquidación; y/o acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo; y/o Certificación de experiencia; y/o acta de inicio o la orden de inicio. Adicional para experiencia entre particulares: Certificación de facturación; copia de la declaración del impuesto a las ventas (IVA))	**X**		
4.2.5.1 PARA SUBCONTRATOS (Con particulares: disposiciones establecidas en el numeral anterior; con entidades estatales: certificación del			**N/A**

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SA-2021-7

OBJETO: El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto a realizar las capacitaciones (cursos, seminarios, talleres, diplomados) contempladas en el del plan institucional de capacitaciones, bienestar social incentivos, así como también en dictar diplomados a los funcionarios de la alcaldía municipal de Pasto, mediante la modalidad de monto agotable.

subcontrato; certificación expedida por la entidad estatal)				
4.2.6. RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL		**X**		
4.3. EQUIPO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO				
4.3.1.1. Equipo mínimo de trabajo (Anexo 1-Anexo Técnico)		**X**		**SUBSANO** Allega certificación de equipo de trabajo.
4.4 CAPACIDAD FINANCIERA				
4.4.1. CAPACIDAD FINANCIERA (Acreditar los indicadores en los términos señalados en la matriz 2)		**X**		
4.4.2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Acreditar los indicadores en los términos señalados en la matriz 2)		**X**		
4.5. ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	**4.5.1. PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA** (se acredita en el RUP)	**X**		
	4.5.2. PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA (Balance general; estado de resultados; certificación debidamente diligenciada; copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes según corresponda; Formato 4 A – B, según corresponda)			**N/A**
PONDERABLES **CAPITULO V EVALUACIÓN Y PUNTAJE DE LA OFERTA**				
5.1. OFERTA ECONÓMICA (Anexo 2)		**X**		
5.3. FACTOR DE CALIDAD		**X**		
5.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (Formato 9)			**X**	**Nota:** No Subsanable
5.5. INFRAESTRUCTURA			**X**	**Nota:** No Subsanable

CONCLUSIÓN: De la revisión de los documentos allegados para efectos de subsanación, se observa que el proponente **CORPDESARROLLO** identificado con Nit No. 900356183, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes**.**

3. RECOMENDACIÓN DE LOS PARTÍCIPES DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta el informe de subsanación, verificación de

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SA-2021-7

OBJETO: El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto a realizar las capacitaciones (cursos, seminarios, talleres, diplomados) contempladas en el del plan institucional de capacitaciones, bienestar social incentivos, así como también en dictar diplomados a los funcionarios de la alcaldía municipal de Pasto, mediante la modalidad de monto agotable.

requisitos habilitantes y de experiencia, se observa que dos (2) de los proponentes **UNISAPIENZA** identificado con Nit No. 805001162 y **CORPDESARROLLO** identificado con Nit No. 900356183 **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos habilitantes**,** se recomienda adjudicar de entre ellos en base a los puntajes obtenidos en la evaluación de requisitos ponderables.

Ahora bien, verificados los requisitos ponderables se obtuvieron las siguientes puntuaciones respecto de los proponentes habilitados, así:

PROPONENTES HABILITADOS									
No.	Proponente Habilitado	(Vi) PROPUESTA ECONOMICA	P.O.	Dif Med	5.3. PUNTAJE POR FACTOR DE CALIDAD Max (20 puntos)	5.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Max (5 puntos)	5,5 INFRAESTRUCTIURA Max (5 puntos)	OFERTA ECONOMICA Max (70 puntos)	TOTAL
1	CORPORACION TECNOLOGICA DE EDUCACION SUPERIOR –SAPIENZA	164.896.000,00		1.992.000,00	20,00	5	5,00	59,43	89,431
2	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL TECNOLOGICO Y ECONOMICO DE COLOMBIA	173.225.000,00		6.337.000,00	10,00	0	-	56,57	66,574

El comité asesor evaluador recomienda adjudicar el contrato para desarrollar el objeto "*El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto a realizar las capacitaciones (cursos, seminarios, talleres, diplomados) contempladas en el del plan institucional de capacitaciones, bienestar social incentivos, así como también en dictar diplomados a los funcionarios de la alcaldía municipal de Pasto, mediante la modalidad de monto agotable*", a la **CORPORACION TECNOLOGICA DE EDUCACION SUPERIOR – SAPIENZA** identificado con Nit No. 805001162, representada legalmente por JHON HENRY CASTILLO PULIDO identificado con cedula de ciudadanía número 1.012.333.831de Bogotá D.C., proponente que obtuvo el mayor puntaje asignado en la evaluación de requisitos ponderables.

Se solicita al contratista seleccionado allegue la relación de costo/valores a cobrar por cada uno de los ítems (*21 items*) de las capacitaciones a realizar, contenidos en el Anexo 1 – Anexo Técnico.

4. CIERRE Y FIN DE LA AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, siendo las 10:45 am, del trece (13) de agosto, año del dos mil veintiuno (2021), se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron.

"Original Firmado"

Participes de la Evaluación:

ORLANDO ALBERTO CHÁVEZ BRAVO
Secretario General

RICARDO PUPIALES
Jefe Oficina de Planeación Institucional

MÓNICA ALEGRÍA
Jefe Oficina Jurídica Hacienda

WILMER NARVÁEZ
Asesor de Despacho

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SA-2021-7

OBJETO: El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto a realizar las capacitaciones (cursos, seminarios, talleres, diplomados) contempladas en el del plan institucional de capacitaciones, bienestar social incentivos, así como también en dictar diplomados a los funcionarios de la alcaldía municipal de Pasto, mediante la modalidad de monto agotable.

CAROLINA ESCANDON BUCHELI
Delegada Secretaría de Planeación

Invitados:

NELSON JAVIER ROJAS GOYES
Director DACP

SOFÍA ADRIANA CASTILLO RUALES
Abogada DACP

ALVARO M. RIASCOS
Abogado Apoyo Logístico

DANNY LOPEZ TRUJILLO
Auxiliar Administrativo

DAIRA LUZ PALADINES UNIGARRO
Subsecretaría de Talento Humano.